

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARE/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
16.08.2022 Dec. 187

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 16 de agosto del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Certificado N° 356, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 11.08.2022.

DECRETO EXENTO 2.859 /.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	1,769,391
001.001.	215.22.04.009.001.002	Repuestos y Accesorios Computacionales	1,769,391
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			1,769,391

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.21.04	Al Servicio Privado	1,769,391
002.021.	215.21.04.004.001.056	Seguridad Ciudadana Tele vigilancia	1,769,391
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			1,769,391

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



CERTIFICADO N° 356

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 41° de fecha 11 de agosto del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 30

Disminución de Gastos	\$1.769.391
Aumento de Gastos	\$1.769.391

En Santa Cruz, a 11 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Decreto Exento N° 2819

16.08.2022

(187)